NOTA UOC Nº 163 /10

Asunción, 16 de abril de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 03/10 de "Adquisición de Switches para Redes Informáticas", del Proyecto "Apoyo a la Lucha Focalizada contra la Pobreza" (PROAL).

Por la presente, tenemos a bien dirigirnos a ustedes con relación a la Contratación de referencia, a fin de realizar las siguientes aclaraciones:

1) **Consulta:** Tendría a bien la convocante modificar la modalidad de adjudicación del suministro, pudiéndose realizar las ofertas por ITEMS de manera a dar mayor participación a las potenciales empresas oferentes
Aclaración: El sistema de adjudicación es por el total, la modalidad de "un solo lote" solicitada en el presente concurso, atiende a diversos factores de orden administrativo y técnico de primordial interés para la institución. Principalmente podemos mencionar que se desea una solución "llave en mano" con el propósito que la institución simplifique el proceso de implementación y configuración tratando solo con un oferente, quien responderá por la operatividad y funcionalidad de la solución completa, sin dar a lugar a incompatibilidades, dudas, justificativos o discusiones entre oferentes y los representantes de esta institución. Por ese motivo, la consolidación de la solución a través de un solo oferente, garantiza el éxito del presente concurso.

2) **Consulta:** Teniendo en cuenta que los equipos solicitados, requieren ciertas características especiales que muchas de las empresas que se adecuan a los requisitos de posibles oferentes, no mantienen stock de los mismos, y solo lo traen sobre una necesidad especifica de los clientes, solicitamos una extensión en los plazos de entrega, instalación y puesta en prueba de 60 (sesenta) días, ya que consideramos que los 3 (tres) días estipulados en el presente pliego de bases y condiciones es muy exiguo para cumplimiento a lo solicitado por la convocante.
Aclaración: Consideramos que el plazo de entrega sea modificado en 45 (cuarenta y cinco) días, considerando las características de los equipos que son

importados, y las empresas representantes generalmente no tienen stock, de todos estos equipos por su elevado costo.

3) Considerando que el llamado es realizado por la Secretaría Técnica de Planificación a través del proyecto PROALP/STP Convenio de financiación ALA/2006/018-053 no gustaría saber si existe alguna limitación con respecto al origen de los bienes, ya que en el pliego de bases y condiciones no hace ninguna salvedad al respecto. De manera específica nos gustaría consultar si sería aceptable para la convocante la provisión de equipos de origen Taiwanes que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, y que cuente con Certificación de Calidad ISO 9001?
Aclaración: No existe ninguna limitación con respecto al origen de los bienes.

4) Consulta: Sería aceptable para la convocante equipos con un MTU variable de 9000 bytes?
Aclaración: En la tecnología Ethernet y TCP-IP, el MTU es la unidad máxima de transferencia que puede ser entre 1500 hasta 65.535 Bytes. En este sentido y en el afán de que esta Secretaría Técnica de Planificación cuente con equipos de última generación, que le permita asignar en el switch parámetros de calidad de servicios acorde a las nuevas tecnologías que demandan tasas de trasferencias mayores (tráfico de voz, video e imágenes). Se solicita al oferente remitirse a las especificaciones técnicas mínimas.

5) De manera a poder contar con más tiempo para la preparación de las ofertas y de esta manera presentar la mejor solución a la convocante, solicitamos una prórroga en los plazos de consultas y presentación de la oferta de 15 (quince) días.
Aclaración: Es recomendable dar una prórroga para consulta hasta el día viernes 16 y para la presentación de oferta el día 23 del corriente mes.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.